

## RECURSO DE REPOSICION EN EJECUTIVO A CONTINUACION DE TERESITA DEL NIÑO JESUS PATIÑO RAMIREZ RADICADO No. 2.021- 265

Milciades Quintero Ballesteros <milciadesquinterob@hotmail.com>

Mar 07/09/2021 13:19

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Santa Barbara <jprmunicipalsbarba@cendoj.ramajudicial.gov.co>;  
Milciades Quintero Ballesteros <milciadesquinterob@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (144 KB)

RECURSO DE REPOSICION EN EJECUTIVO A CONTINUACION DE TERESITA DEL NIÑO JESUS PATIÑO RAMIREZ RADICADO No. 2.021- 265.pdf; CERTIFICADO DE REGISTRO..pdf;

Buenas tardes. Favor acusar recibo.

Cordialmente.

*Milciades Quintero B.*  
*Abogado*

Señor  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL.  
Santa Bárbara (A).

Ref: Radicado No. 2.021- 00265.  
PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACION.  
DTE: TERESITA DEL NIÑO JESUS PATIÑO RAMIREZ.  
DDO: JHON FERNANDO VARELA PATIÑO  
PROCESO PRINCIPAL: VERBAL SUMARIO.  
TITULACION DE LA POSESION MATERIAL.  
DTE: JHON FERNANDO VARELA PATIÑO.  
DDA: TERESITA DEL NIÑO JESUS PATIÑO RAMIREZ.  
RECURSO DE REPOSICION.

MILCIADES QUINTERO BALLESTEROS, apoderado de la ejecutante en el PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACION de la referencia, en forma oportuna, comedida y respetuosamente me permito INTERPONER RECURSO DE REPOSICION FRENTE AL AUTO EJECUTIVO O MANDAMIENTO DE PAGO proferido por su despacho el pasado 6 de septiembre del corriente año, que a bien tuvo DENEGAR EL DECRETO Y PRACTICA DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN LA DEMANDA EJECUTIVA con fundamento en lo siguiente:

1). En la providencia impugnada su despacho DENEGO EL DECRETO Y PRACTICA DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA EJECUTANTE consistente EL EMBARGO Y SECUESTRO DE LA POSESION MATERIAL SUPERIOR A VEINTE AÑOS Y UNA MEJORA O CASA DE HABITACION, demás MEJORAS, CONSTRUCCIONES Y ANEXIDADES, que el demandado JHON FERNANDO VARELA PATIÑO ejerce y tiene sobre un LOTE DETERRENO situado en el Municipio de Santa Bárbara (A), Vereda La Elvira, denominado EL CORRAL cuya descripción, ubicación y linderos se anotaron claramente en el libelo ejecutivo.

2). Expresa el Despacho en su providencia que, como se trata de POSESION Y MEJORA sobre un BIEN INMUEBLE, éste debió identificarse plenamente desde el punto de vista jurídico o de TRADICION con su respectiva MATRICULA O FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA, lo que por error u omisión involuntaria de mi mandante no se hizo y en este aspecto la decisión es acertada y conforme a derecho.

3). Precisamente Señor Juez, tendiente a subsanar oportunamente esa OMISION, por VIA de REPOSICION y para que su Despacho pueda decretar y practicar la MEDIDA CAUTELAR ROGADA me permito aportar el CERTIFICADO DE REGISTRO DEL INMUEBLE DONDE SE EJERCE LA POSESION Y SE ENCUENTRA LA MEJORA MENCIONADA QUE OSTENTA EL SEÑOR JHON FERNANDO VARELA PATIÑO DONDE APARECE IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 023- 2782, cuyos COPROPIETARIOS SON LOS SEÑORES: TERESITA DEL NIÑO JESUS PATIÑO RAMIREZ Y CARLOS HERNANDO PATIÑO RAMIREZ.

3). Como es bien sabido Señor Juez, las MEDIDAS CAUTELARES sobre BIENES QUE CONFORMEN EL PATRIMONIO ECONOMICO DEL DEMANDADO que garanticen el cumplimiento de la OBLIGACION MATERIA DE EJECUCION pueden SOLICITARSE Y DECRETARSE en cualquier momento del proceso ejecutivo con la finalidad de que NO SE TORNE NUGATORIO EL COBRO COMPULSIVO DE ESA OBLIGACION aducida.

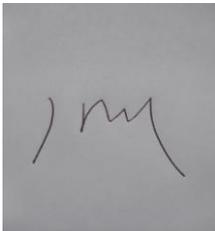
PRUEBA:

Me permito adjuntar el CERTIFICADO DE REGISTRO DONDE APARECE EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA del inmueble mencionado expedido por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA BARBARA

SOLICITUD:

Con fundamento en lo expuesto y probado, comedida y respetuosamente me permito SOLICITAR AL SEÑOR JUEZ se digne REPONER LA PROVIDENCIA IMPUGNADA Y ORDENAR EL DECRETO Y PRACTICA DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN LA DEMANDA de conformidad con lo previsto en el art. 593 Numeral 2 – siguientes y concordantes del C. General del Proceso.

Del Señor Juez,  
Respetuosamente,

A square box containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to be 'M. Quintero'.

MILCIADES QUINTERO BALLESTEROS.

T. P. No. 21.231 C.S.J.

Santa Bárbara, septiembre 7 de 2.021.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA BARBARA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210907228347525077

Nro Matrícula: 023-2782

Pagina 1 TURNO: 2021-023-1-5047

Impreso el 7 de Septiembre de 2021 a las 08:47:50 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 023 - SANTA BARBARA DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: SANTA BARBARA VEREDA: POLEAL

FECHA APERTURA: 09-09-1981 RADICACIÓN: S/N CON: OFICIO DE: 21-03-1979

CODIGO CATASTRAL: 056790001000000170056000000000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE TERRENO, LINDERO: DE UN MOJÓN QUE ESTÁ EN EL BORDE DE LA CARRETERA QUE GIRA AL CAIRO MUNICIPIO DE ABEJORRAL, SIGUIÉNDO DE PARA ABAJO HASTA UN MOJÓN QUE SE ENCUENTRA CON PROPIEDAD DE TERESA RAMÍREZ HOY SUS HEREDEROS, Y DE AQUÍ SIGUIENDO DE PARA ARRIBA, HASTA LA PUNTA DE UN ALAMBRADO DONDE SE CLAVARA UN MOJÓN, DE AQUÍ SIGUIENDO DE PARA ARRIBA AL ALAMBRADO Y LUEGO DE TRAVESÍA POR EL MISMO ALAMBRADO A SALIR AL CAMINO QUE CONDUCE AL CAIRO Y SIGUIENDO ESTE CAMINO ABAJO AL MOJÓN, PRIMER LINDERO. LINDEROS SEGÚN LA SUCESIÓN. DE LA ESQUINA DE LA CASA EN LA PARTE OCCIDENTAL, EN EL BORDE DE LA CARRETERA QUE CONDUCE A LA PINTADA, SIGUIENDO POR LA CARRETERA HACIA EL NORTE, A ENCONTRAR EL CAMINO VIEJO DEL BALSO, CAMINO ABAJO HASTA UN MOJÓN EN EL LINDERO CON EL PREDIO DE JESÚS GARCÍA, DE AQUÍ VOLTEANDO SOBRE LA DERECHA Y LIMITANDO CON EL MISMO GARCÍA, AL CAMINO DEPARTAMENTAL. NOTA ESTOS LINDEROS NO CORRESPONDEN. LINDEROS SEGÚN LA SUCESIÓN. POR UN COSTADO CON LA CARRETERA QUE VA PARA AL CAIRO, POR OTRO COSTADO CON EL CAMINO QUE VA PARA ABEJORRAL, POR OTRO COSTADO SUBIENDO, LINDANDO CON PROPIEDAD DE TERESA RAMÍREZ, HOY SUS HEREDEROS Y POR EL OTRO COSTADO CON LA CASA DE TERESITA PATIÑO RAMÍREZ

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LOTE TERRENO LA ELVIRA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 26-09-1947 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 508 DEL 07-09-1947 NOTARIA UNICA DE SANTA BARBARA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ B ANTONIO MARIA

A: PATIÑO CARLOS

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 04-09-1981 Radicación: 718





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA BARBARA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 210907228347525077**

**Nro Matrícula: 023-2782**

Pagina 3 TURNO: 2021-023-1-5047

Impreso el 7 de Septiembre de 2021 a las 08:47:50 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

**TURNO: 2021-023-1-5047**

**FECHA: 07-09-2021**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MARTHA LUCIA RAMIREZ CUERVO



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO**  
La guarda de la fe pública